

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Ayuntamientos de la Provin- cia, año	250 —

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.



Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la
Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales
(Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de él.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.916

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa o glosopeda en el ganado de la especie bovina existente en el término municipal de Zaragoza, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, cap. XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en los establos propiedad de D. Teodoro Latasa, situados en el barrio de Garrapinillos, núm. 144, señalándose como zona infecta los citados establos, y zona sospechosa y de inmunización, un círculo de 25 ki-

lómetros de radio a partir del foco de fiebre aftosa.

Las medidas sanitarias adoptadas son las comprendidas en los artículos 113, 137 y 302 al 312 del Reglamento de Epizootias.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, se amplían a vacunación obligatoria contra fiebre aftosa en los efectivos bovinos existentes en los términos municipales comprendidos en la zonas señaladas como sospechosa y de inmunización, cuya vacunación deberá llevarse a cabo en el plazo de veinte días.

La técnica de la vacunación será realizada por los Veterinarios titulares respectivos, quienes solicitarán directamente de Laboratorios Beca o Laboratorios Zeltia, únicos que elaboran esta clase de vacuna, la cantidad de vacuna antiaftosa bivalente que precisen.

Los gastos que se originen con motivo de la adopción de tal medida profiláctica serán satisfechos por los propietarios de los animales sometidos a la vacunación antiaftosa, según determina el artículo 180 del Reglamento indicado.

De conformidad con la tarifa de honorarios profesionales, aprobada por Orden del Ministerio de Agricultura de 16 de diciembre de 1954, los propietarios de los animales tratados vienen obligados a pagar las cantidades siguientes:

Por el producto inmunizante empleado: Su valor.

Por honorarios del Veterinario titular:

Hasta 4 animales tratados (una aplicación), 4'50 pesetas por animal.
De 5 a 9 animales tratados idem, 3'75 pesetas por animal.

De 10 animales en adelante idem, 3 pesetas por animal.

Por gastos de material y desinfectantes, 1 peseta por animal.

Por los servicios facultativos veterinarios correspondientes a la organización sanitario - estadística, por analogía con carbuncos, 0'50 pesetas por animal.

Una vez finalizado el plazo fijado para la práctica de la vacunación, y dentro de los cinco primeros días siguientes, los Veterinarios titulares remitirán al Servicio Provincial de Ganadería una relación, por cada Mu-

nicipio, en la que se haga constar el número de animales vacunados, nombre y domicilio de sus propietarios, clase de vacuna empleada y cuantos datos consideren de interés consignar.

Si algún propietario de ganado bovino se negase a someter sus efectivos a la vacunación antiaftosa, los Veterinarios titulares lo pondrán en conocimiento de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería con el fin de adoptar las medidas pertinentes.

Toda infracción cometida en esta materia será sancionada por la Junta Provincial de Fomento Pecuario, según determina el párrafo tercero del artículo 225 del Reglamento de Epizootias.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes, Jefes de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, Veterinarios titulares y propietarios de ganado bovino interesados.

Zaragoza, 25 de junio de 1959.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION QUINTA

Núm. 2.923

Sección Provincial de Administración Local

CIRCULAR

Siendo muchos los presupuestos extraordinarios que por venir deficientemente tramitados sufren gran retraso en su aprobación por la Delegación de Hacienda o por el Ministerio, según los casos, con los consiguientes perjuicios que la demora lleva consigo, se hace preciso dictar algunas instrucciones sobre las normas y requisitos legales que deben cumplirse, a cuyo efecto se recuerda la necesidad de acompañar los documentos y tener en cuenta las prevenciones siguientes:

a) La copia certificada de la tercera parte de la liquidación del presupuesto ordinario del último ejercicio se acompañará en todos los casos en que haya sido utilizado el superávit como ingreso del presupuesto extraordinario, e, imprescindiblemente, cuando se figure en éstos alguna operación de crédito.

b) Cuando de existir superávit no sea utilizado totalmente para el presupuesto extraordinario, se acompañará certificación expresiva de la inversión del sobrante para las aten-

ciones que se relacionarán, indicando las fechas de las sesiones en que fueron aprobados los correspondientes expedientes de habilitación y suplementos de créditos.

c) Certificación acreditativa de hallarse debidamente aprobados los correspondientes proyectos técnicos de las obras o servicios.

d) Copia certificada de los documentos o disposiciones que acrediten la concesión en firme de las subvenciones, auxilios o donativos figurados en el presupuesto extraordinario, y que han sido aceptados por la Corporación.

e) Certificación de los acuerdos sobre establecimiento de contribuciones especiales y prestación personal como recursos del presupuesto extraordinario y de las fechas de aprobación por las Corporaciones y por la Delegación de Hacienda de las respectivas Ordenanzas fiscales.

f) Memoria o informe técnico sobre la procedencia legal de dichas exacciones y de los cálculos efectuados, para determinar los rendimientos o ingresos probables por cada una de aquéllas.

g) Un ejemplar de cada uno de los "Boletines Oficiales" en que fueron publicados los anuncios de exposición al público del anteproyecto y presupuesto extraordinario, respectivamente.

h) Certificaciones acreditando dicha exposición y de que no se formularon reclamaciones, acompañando las que se hayan presentado, en su caso, debidamente informadas.

i) De figurarse cantidades expresamente consignadas en el presupuesto ordinario para gastos de primer establecimiento, conforme al apartado c) del artículo 695 de la Ley de Régimen Local, se acompañará certificación acreditativa de la existencia de dichas consignaciones, para ser aplicadas como recurso del presupuesto extraordinario de que se trata.

Operaciones de crédito

Cuando se utilicen operaciones de crédito (empréstitos, préstamos o cualquier forma de anticipos) los expedientes podrán ser tramitados simultánea o separadamente del presupuesto extraordinario. En cualquiera de los dos casos integrarán el expediente los documentos siguientes:

1. Instancia dirigida al Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda solicitando la aprobación de la operación de crédito. Cuando el expediente

se tramite conjuntamente con el presupuesto extraordinario se pueden solicitar la autorización del presupuesto extraordinario y la operación de crédito en la misma instancia.

2. Copia certificada del proyecto de contrato de préstamo o anticipo y del acuerdo de aprobación por la Corporación con el "quórum" reglamentario.

3. Copia del anuncio publicado, por un plazo de quince días, en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el que se expresarán las principales características de la operación, considerándose como esenciales el importe o cuantía de la misma, obras o servicios para que se destina tipo de interés, plazo de amortización y recursos o bienes que garantizan la operación crediticia.

4. Ejemplar del "Boletín Oficial" de la provincia en donde fué publicado el anuncio referido anteriormente.

5. Certificación acreditando haberse hecho público el acuerdo aprobatorio de la operación de crédito y de que no se formularon reclamaciones, acompañando, debidamente informadas, las que hayan sido formuladas, en su caso.

Cuando el préstamo o anticipo se haya concertado con la Diputación Provincial por cuenta de su Caja de Cooperación, la aprobación del presupuesto extraordinario y de la operación de crédito corresponden, por delegación del Ministerio, a la Delegación de Hacienda, conforme a la Orden de 5 de julio de 1956.

Huelga advertir que en este caso la instancia no será dirigida al Ministerio, sino al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda.

No obstante lo que se deja expuesto, se recomienda muy encarecidamente que cualquier duda sea consultada en esta Jefatura personalmente.

Zaragoza, 24 de junio de 1959. — El Jefe de la Sección, Manuel Martínez Palacio.

Núm. 2.403

Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de automóviles diligenciados por esta Jefatura de Obras Públicas durante el mes de marzo de 1959.

(Continuación; Véase "B. O." n.º 144)

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-21730.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 78 Kg.
 Número de motor: 1SAZ98407266.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH298407299.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Pablo Pomar.
 Domicilio y población: Santa Isa-
 bel, 271, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-21731.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA584771.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH585932.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Cipriano Gimeno.
 Domicilio y población: Arándiga
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-21732.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 935 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 1100432.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30010583.
 Capacidad depósito de combustible:
 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Talleres Navasa.
 Domicilio y población: Trovador,
 número 14, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 17.
 Número de matrícula: Z-21733.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: 1M101358C2.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1M101358C2.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Distribuciones Exclusivas, S. L.
 Domicilio y población: Agustina de
 Aragón, 63, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 17.
 Número de matrícula: Z-21734.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: 1M101361C2.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1M101361C2.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Distribuciones Exclusivas, S. L.
 Domicilio y población: Agustina de
 Aragón, 63, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 17.
 Número de matrícula: Z-21735.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: M. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 110579.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 9962:84.
 Capacidad depósito de combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Honorato Dolado.

Domicilio y población: P. López de
 Luna, 40, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 17.
 Número de matrícula: Z-21736.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: M. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 203384.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 9842:137.
 Capacidad depósito de combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Navarro.
 Domicilio y población: Santa Qui-
 teria, 2, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 17.
 Número de matrícula: Z-21737.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 1SA167029.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH585339.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Antonio Rodenas.
 Domicilio y población: Camino del
 Sábado, 100, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 17.
 Número de matrícula: Z-21738.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 1SA585109.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH586233.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Luis Salillas.
Domicilio y población: Pina de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-21739.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 1SA585340.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH584342.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Benito Lorén.
Domicilio y población: Dos de Mayo, 42, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-21740.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 1SA586218.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH586871.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Salillas.
Domicilio y población: Pina de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-21741.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC15524.
Cilindros: 1.
HP.: 1.

Número del bastidor: 014663.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Julio Matute.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-21742.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 kg.
Número del motor: MM88225.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB88225.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: José-María y Ricardo García.
Domicilio y población: Aniñón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-21743.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM88505.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB88505.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Julián Gil.
Domicilio y población: Terrer (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-21744.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.

Tara: 57 Kg.
Número del motor: 455.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 603.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Angel Fernández.
Domicilio y población: Fitero (Navarra).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-21745.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 498.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 646.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Esteban Ruiz.
Domicilio y población: Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-21746.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57.
Número del motor: 509.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 657.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Martínez.
Domicilio y población: Paseo Canal, número 141, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-21747.
Procedencia: N.

Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006413796.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106414346.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Fernando Santiago Jiménez.
 Domicilio y población: General Franco, 126, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-21748.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 635 Kg.
 Número del motor: 471142.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número de bastidor: 5106154.
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario: Juan Urraca.
 Domicilio y población: Fernando el Católico, 2, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-21749.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Número del motor: 109672.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30009823.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Fábricas Lucía.
 Domicilio y población: Hernán Cortés, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-21750.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC13570.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 016132.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: José Salvador.
 Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-21751.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: 1M100982C2.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1M100982C2.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Encarnación Roda.
 Domicilio y población: Tenor Fleta, número 64, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-21752.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.110 Kg.
 Número del motor: 10006140132.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101140094.
 Capacidad depósito de combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Miguel Planas.

Domicilio y población: Costa, 3, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-21753.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58MS38924.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VTT38904.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: José Antonio Palacios.
 Domicilio y población: Plaza de San Miguel, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-21754.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58M117755.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT117772.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Abelardo Alda.
 Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-21755.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006413764.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106414387.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Zacarías González.
Domicilio y población: Paseo Pamplona, 17, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-21756.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Mercedes.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.220 Kg.
Número del motor: 413482SA12239.
Cilindros: 4.
HP.: 12.
Número del bastidor: 303321SA12239.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 550 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: Angel Azabal.
Domicilio y población: Alfajería, 3, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-21757.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Roa.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 220 Kg.
Carga máxima: 300 Kg.
Número del motor: 8R48172.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: C6509.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 450 x 10.
Nombre y apellidos del propietario: Jerónimo Abad.
Domicilio y población: Avenida de Madrid, 8, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-21758.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Roa.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 220 Kg.
Carga máxima: 300 Kg.
Número del motor: 9R04130.

Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: C6769.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 450 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Vicente Corbatón.
Domicilio y población: Avenida de Valencia, 36, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-21759.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 1SA585530.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH167255.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 5.
Nombre y apellidos del propietario: José Sánchez.
Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-21760.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 109975.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 9532:287.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Vicente Crespo.
Domicilio y población: Salvador, 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-21761.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.

Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 1MIC02304A.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1MIC02304A.
Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Plácido Martín.
Domicilio y población: Monroyo (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-21762.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006413731.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 10010614248.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Jaime Tirado.
Domicilio y población: Sevilla, 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-21763.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006415474.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106416036.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Dolores Barriola.
Domicilio y población: General Mo-la, 45, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 2.919

MAGALLON

Habiendo resultado desierta la subasta de 400 quintales métricos de albardin en el monte "Siete Cabezas y Haces", número 40 c) del Catálogo, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 116, de 23 de mayo último, y debidamente autorizada por la Jefatura del Distrito Forestal, se anuncia nueva subasta, con arreglo al mismo pliego de condiciones que sirvió de base para la primera, bajo el tipo de tasación de pesetas 6.400.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día 10 de julio próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 11 de igual mes.

Magallón, 24 de junio de 1959.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 2.908

JUZGADO NUM. 1

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de instrucción del número 2 de Zaragoza y accidentalmente del Juzgado número 1;

Hago saber: Que en este Juzgado se cumplimenta exhorto número 68 de 1959, dimanante del procedimiento sumarísimo número 56 de 1948, por delito de bandidaje y terrorismo, del Juzgado militar de Ejecuciones, contra Joaquín Marcén Azón y otros, cuyo procedimiento se encuentra en ejecución de sentencia, se sacan a pública subasta, por primera vez, las fincas que a continuación se expresarán, propiedad del mismo, sitas en término municipal de Zuera:

Campo sito en término de Zuera y partida de "Monarre", polígono 17, finca número 72, de cabida 11 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte y Este, camino; Este, Victoria Quietz, y Sur, Justa Herrera.

Otro en igual término y partida, polígono 17, finca número 214, de cabida 48 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Fernanda Marcén y Virgilio Miguel; Sur, Gregorio Arqué y Ma-

nuel Tobías; Este, Ayuntamiento, y Oeste, camino.

Cuyas fincas han sido tasadas pericialmente en 5.000 y 15.250 pesetas, respectivamente.

Se señala para el remate el día 28 de julio próximo y hora de las once de la mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Se advierte a los licitadores: Que solamente se admitirán posturas que cubran el valor total de tasación; que deberán depositar previamente en Secretaría, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicha cantidad para tomar parte en el acto, y exhibir documento que acredite su personalidad, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero, y haciéndose las demás prevenciones legales.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, Ignacio de Lecea.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.911

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en juicio ejecutivo número 109 de 1959, instado por Compañía Anónima de Hilaturas de Algodón, representada por el Procurador D. Tomás Rey, contra D. José Marchador (Textil Marchador), se sacan a la venta en pública subasta los siguientes bienes por primera vez:

1. Seis telares de un metro y otro de 0'90 metros, de 1 HP., y embrague marca "Serra". Valorados en pesetas 56.000.

2. Dos maquinillas nuevas "Serra". Valoradas en 10.000 pesetas.

3. Seis juegos picados y rolladora. Valorados en 1.000 pesetas.

4. Un urdidor con motor de 1 HP. Valorado en 5.000 pesetas.

5. Una encarrretadora con motor de 1 HP. Valorada en 3.000 pesetas.

6. Una encanilladora de 30 husos, con motor. Valorada en 3.000 pesetas.

7. Un elevador de corriente. Valorado en 500 pesetas.

8. Veinte mil mallas 30 x 30. Valoradas en 2.000 pesetas.

9. Veintitrés peines, púas de 12'5. Valorados en 1.150 pesetas.

10. Tres aparatos extintores. Valorados en 1.500 pesetas.

11. Cincuenta carretes de madera, vacíos. Valorados en 50 pesetas.

12. Un despacho de madera con su contenido. Valorado en 100 pesetas.

13. Treinta carretes con hilo blanco. Valorados en 500 pesetas.

14. Cincuenta y seis carretes con hilo verde. Valorados en 600 pesetas.

15. Quince carretes hilo encarnado. Valorados en 250 pesetas.

16. Sesenta y ocho con hilo azul. Valorados en 700 pesetas.

17. El derecho de traspaso del local de negocio donde se halla instalada la fábrica del ejecutado, en la planta baja de la casa número 52 de la calle de Sangenis, de esta ciudad. Valorado en 5.000 pesetas.

Total, 90.350 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 23 de julio próximo, a las once de su mañana, y para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores: Consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no siéndolo tampoco las posturas que no cubran las dos terceras partes; que el rematante contrae el compromiso a que se refiere el núm. 2.º del art. 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veinte de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez, Ignacio de Lecea. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.915

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de D. Miguel Sierra Sánchez, representado por el Procurador señor Velasco, contra D. Federico Moreno, de esta ciudad (calle Huesca, número 8, taller), en reclamación de cantidad, en cuyo juicio y en ejecución de sentencia he acordado sacar a pública licitación por tercera vez y sin sujeción a tipo, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 15 del mes de julio próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una máquina sierra de cinta, de 80 centímetros de volante, marca "Cima", con su motor eléctrico acoplado de 5 HP., en funcionamiento. Valorada en 24.000 pesetas.

Una regruesadora marca "Cima", con motor eléctrico acoplado, en funcionamiento. Valorada en 15.000 ptas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que los bienes se encuentran en poder del propio ejecutado, quien los exhibirá a quien lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 2.914
JUZGADO NUM. 3
*Cédula de citación
y emplazamiento*

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de esta capital, en juicio de arrendamientos urbanos instado por el Procurador Sr. Del Campó, en nombre y con poder de D. Manuel Iranzo, contra D. Juan-Antonio Domínguez y otro, y dadas las desconocidas circunstancias del mencionado demandado e ignorado paradero, ha acordado admitir a trámite la demanda y emplazar al mencionado demandado a fin de que en el término de seis días se persone en autos contestando la demanda, si le conviniere.

Y para cumplimiento de lo mandado, a tenor de lo prevenido en el artículo 269 de la Ley Procesal Civil, se cita y emplaza por medio de la presente al referido demandado don Juan-Antonio Domínguez a los efectos y términos señalados, previniéndole que las copias simples de demanda y documentos se encuentran en Secretaría a su disposición.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 2.899

DAROCA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en proveído de hoy dictado en el juicio de menor cuantía (75.000 pesetas), seguido en este Juzgado por el Procurador D. Pedro Pérez Julián, en nombre y representación del actor D. Manuel Muñoz García, contra los herederos de D. Félix Martínez Nieto, vecino que fué de Bilbao, y otros, se ha acordado la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de emplazamiento en forma a dichos herederos, para que comparezcan en autos por término de nueve días, personándose en forma, y contesten la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Daroca a trece de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.910

DAROCA

En virtud de lo acordado en proveído de hoy por Su Señoría en la ejecutoria del sumario número 26 de 1951, por homicidio frustrado, contra Félix-Fermin Bueno Sánchez, vecino de Alcántara, mayor de edad, viudo, jornalero e hijo de Eugenio y María, se libra el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza a fin de que sirva de cédula de requerimiento a dicho penado para que en término de cinco días satisfaga a la perjudicada Benita Muñoz García, que se halla en ignorado paradero, la suma de pesetas 900 como indemnización de perjuicios, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. También para que sirva de requerimiento a dicha perjudicada, y, en su caso, se le hace saber el derecho que le asiste al percibo de la expresada indemnización.

Daroca a veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.857

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de proceso de cognición seguidos bajo el número 263 de 1959 a instancia de D. Fernando Cesáreo Iranzo y de D.^a María Pilar Minvielle Marzo, representados por el Procurador de los Tribunales D. José Velasco Callizo, contra la herencia yacente o herederos desconocidos de D.^a Rosa García García, en reclamación de 1.723 pesetas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado emplazar por medio del presente a los referidos demandados para que en el improrrogable término de seis días, contados a partir del siguiente al en que el presente aparece publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se personen en la Secretaría de este Juzgado para comparecer en el expresado procedimiento, quedando mientras tanto a su disposición las copias de la demanda y de los documentos presentados, advirtiéndoles que en el supuesto de no comparecer en el indicado plazo serán declarados en rebeldía.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, Fermín González. — El Secretario, Fernando González.

Núm. 2.904

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 258 de 1959 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Joaquín Esteban Calvo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle Vega, 10), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, 58, 2.^o), el día 3 de julio próximo y hora de las diez treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por hurto.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Emilio Miguel.